



San Miguel de Tucumán, 22 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 29214/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 132/2019 solicita designación de la Profesora ANA MARISOL FERNANDEZ en 10 (diez) horas cátedra (732) en las asignaturas "Artes Plásticas" (8 (ocho) hs. Cát.) y en "Historia del Arte" (2 (dos) hs. cát.), a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía de la Profesora Licenciada Adela Noriega, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Adela Noriega se encuentra con licencia sin goce de haberes en 10 (diez) horas cátedra (732) por cargo de Mayor Jerarquía

Que la Prof. Ana Marisol Fernández cumple las funciones en las presentes horas desde el año 2016 a la actualidad.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora ANA MARISOL FERNANDEZ D.N.I. N° 33.977.009 como Docente Suplente en 10 (diez) horas cátedra (732) en las asignaturas "Artes Plásticas" (8 (ocho) hs. Cát.) y en "Historia del Arte" (2 (dos) hs. cát.) del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía de la Profesora Licenciada Adela Noriega, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

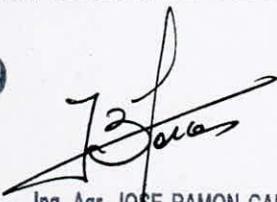
ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 2422 2019  
AG

MB

  
Dra. NORMA CAROLINA ÁBDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN